



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de abril de 2003  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo séptimo período de sesiones**  
Temas 36 y 160 del programa

**Consejo de Seguridad**  
**Quincuagésimo octavo año**

**La situación en el Oriente Medio**

**Medidas para eliminar el terrorismo internacional**

## **Carta de fecha 25 de abril de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel antes las Naciones Unidas**

Le escribo para señalar a su atención el acto más reciente de terrorismo palestino perpetrado contra los ciudadanos de Israel.

El jueves 24 de abril, aproximadamente a las 7.20 de la mañana (hora local), un terrorista suicida con una bomba perpetró un atentado a la entrada de la principal estación de ferrocarril de la ciudad israelí de Kfar Saba, esparciendo restos humanos por toda la zona. De no haber sido por la intervención de un guardia de seguridad israelí, que murió en el ataque, al intentar obstaculizar la acción del terrorista, el costo humano hubiera sido mucho mayor. De hecho, la explosión de la bomba de 5 kilogramos utilizada en el atentado, repleta de insecticida, clavos y otros proyectiles para aumentar al máximo el dolor y el sufrimiento de las víctimas, hirió a 14 personas, dos de ellas graves. Grupos relacionados con la Brigada de Mártires de Al-Aqsa, el brazo terrorista del movimiento Fatah de la Autoridad Palestina, y el Frente Popular para la Liberación de Palestina, reivindicaron conjuntamente el ataque.

El de ayer es tan solo el más reciente de los ataques con bomba perpetrados por terroristas palestinos contra civiles israelíes. Durante las últimas semanas y días se han impedido innumerables ataques terroristas gracias a la extraordinaria labor del personal de seguridad de Israel. Más tarde el mismo jueves, por ejemplo, soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel frustraron un intento de ataque de dos militantes palestinos de Hamas, que iban armados con un rifle de asalto AK-47 y abundantes municiones en el momento de su detención. El domingo pasado, 20 de abril, un civil israelí resultó herido y su casa dañada cuando dos cohetes Qassam fueron lanzados desde Gaza contra la ciudad israelí de Sderot. Entre el jueves 17 de abril y el sábado 19 de abril, soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel frustraron un ataque suicida planeado por miembros de un célula de la Yihad Islámica. También se descubrió la maleta cargada de explosivos que los miembros de la célula habían intentado hacer detonar en Israel. Esta continua amenaza diaria del terrorismo



palestino, dirigido deliberadamente contra civiles israelíes, pone de relieve la absoluta necesidad de las medidas preventivas de seguridad de Israel.

Israel considera a los dirigentes palestinos plenamente responsables de no haber suprimido la campaña de terrorismo y de apoyar y glorificar dichos actos, que siguen poniendo en peligro vidas israelíes y palestinas. Por consiguiente, Israel pide a esos dirigentes que tomen medidas concertadas para desarmar y deslegitimar a los grupos terroristas que operan libremente en su territorio, de conformidad con sus obligaciones internacionales, las resoluciones del Consejo de Seguridad y los acuerdos firmados.

Tan sólo después de que se haya rechazado plena y definitivamente el terrorismo como táctica aceptable podremos avanzar hacia un proceso de negociaciones, que son el único medio de lograr una paz auténtica y duradera entre el pueblo israelí y el palestino. Los terroristas y sus partidarios no pueden ser ni serán recompensados con concesiones políticas. Hacerlo sería dar alas al terrorismo y disminuir aún más las perspectivas de paz.

Israel espera que llegue el momento en que los dirigentes palestinos colaboren realmente en el logro de una paz segura y cumplan con sus obligaciones tanto tiempo pendientes a fin de poder crear un entorno propicio para un auténtico diálogo. El objetivo común de la paz no puede lograrse hasta que los dirigentes palestinos renuncien realmente a la estrategia del terrorismo y tomen las medidas necesarias para desmantelar la infraestructura terrorista, haciendo comparecer a los terroristas ante la justicia, confiscando y destruyendo las armas ilegales y eliminando toda incitación en las instituciones religiosas, educativas y políticas palestinas.

Israel pide a la comunidad internacional que reafirme su absoluto rechazo de las tácticas terroristas y haga valer su autoridad para obligar a todos los regímenes que patrocinan y fomentan el terrorismo en la región a que cumplan con sus obligaciones de conformidad con el derecho internacional, los acuerdos firmados y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1373 (2001).

Presento esta carta como una más de la larga serie en que se detalla la campaña de terrorismo palestino iniciada en septiembre de 2000 y se documenta la criminal estrategia terrorista por la que deben exigirse responsabilidades a los terroristas y a sus partidarios.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 160 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dan **Gillerman**  
Embajador  
Representante Permanente